1. OBJETO:

41_9528_347 Contratar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila, incluye señalización, demarcación y adquisición de nuevos equipos.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)				
Código Producto	**Nombre Segmento**	**Nombre Familia**	**Nombre Clase**	**Nombre Producto**
72101516	Servicios de apoyo para la construcción	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extinguidores de fuego

3. ANÁLISIS DEL MERCADO:

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO: SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector Terciario

DESEMPEÑO DEL SECTOR:

Los bienes /servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de

especificaciones técnicas del estudio previo.

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

EL MERCADO EN COLOMBIA

Existen varios sectores productivos en Colombia, que se pueden clasificar de diferentes maneras (1). A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país:

Sector primario: incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.
Sector secundario: comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.
Sector terciario: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.
Sector cuaternario: incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC) (2).
El sector primario -la ganadería- es parte de los sectores de la economía Colombiana.

Sector primario de la economía en Colombia

El sector primario de la economía en Colombia se refiere a las actividades económicas que implican la extracción y recolección de recursos naturales. Este sector es fundamental porque proporciona las materias primas para otros sectores, como el secundario y el terciario.

Las actividades que componen el sector primario son las siguientes:

Agricultura
Colombia cuenta con una agricultura diversa que incluye cultivos de café, flores, banano, caña de azúcar y arroz. La agricultura tradicional se practica principalmente en comunidades campesinas, mientras que la agroindustria utiliza técnicas más modernas y maquinaria para maximizar la producción.

Ganadería
Este sector abarca tanto la ganadería de subsistencia, destinada al consumo familiar, como la ganadería comercial, que se enfoca en la producción a gran escala de carne y leche.

Pesca y agricultura
Colombia tiene un potencial significativo en pesca y agricultura. Las costas del Caribe y el Pacífico ofrecen oportunidades para estas actividades.

Silvicultura
La explotación forestal es otra actividad relevante dentro del sector primario, aunque enfrenta desafíos relacionados con la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente.

Sector secundario económico de Colombia

El sector secundario de la economía en Colombia se refiere a las actividades industriales que transforman las materias primas obtenidas del sector primario en productos terminados (6). Este sector es fundamental para el desarrollo económico, puesto que genera empleo e impulsa el crecimiento urbano.

Las actividades asociadas al sector secundario son estas:

Industria manufacturera: este subsector incluye la producción de bienes a partir de materias primas, y

sus industrias más relevantes son los alimentos procesados, los textiles, los productos químicos y los

electrodomésticos.
Construcción: este sector es impulsado por la infraestructura y la vivienda. Es esencial en la construcción de carreteras, puentes y edificios residenciales.
Energía: la generación de energía eléctrica es crucial, con un enfoque en fuentes renovables y no renovables. La minería también está relacionada con este subsector, ya que se extraen recursos energéticos como el carbón y el petróleo.

Sector económico terciario de Colombia

El sector terciario de la economía en Colombia, también conocido como sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población.

Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país, representando una parte significativa del PIB y generando un gran número de empleos. El sector terciario en Colombia engloba varias subcategorías importantes:

Comercio
Servicios financieros
Turismo y hostelería
Educación y salud
Transporte y logística
El crecimiento del sector terciario ha permitido a Colombia diversificar su economía, reduciendo la dependencia de los sectores primario y secundario.

El sector terciario -el turismo y la hostelería- es parte de los sectores de la economía Colombiana.

Sector cuaternario de la economía en Colombia

El sector cuaternario de la economía en Colombia se centra en actividades basadas en el conocimiento y la innovación, y se caracteriza por ofrecer servicios que no se pueden automatizar. Este sector ha cobrado importancia en las últimas décadas, reflejando una transición hacia una economía más orientada al conocimiento.

Las actividades que forman parte del sector cuaternario incluyen:

I+D
TIC
Consultoría en gestión empresarial, finanzas, recursos humanos y marketing
Capacitación formal
Investigación médica y tecnologías en salud
Cultura, ocio y entretenimiento

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, tiene como misión cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, mediante la oferta y ejecución de formación profesional integral que contribuya al desarrollo social, económico y tecnológico del país, conforme a lo dispuesto en la Ley 119 de 1994.

De acuerdo con el numeral 30 del artículo 27 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son

responsables de garantizar el mantenimiento, conservación y adecuado funcionamiento de los bienes

muebles e inmuebles de la Entidad. En cumplimiento de esta responsabilidad y considerando las obligaciones derivadas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano requiere contratar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y recarga de los extintores instalados en sus diferentes sedes, con el propósito de asegurar la disponibilidad, operatividad y confiabilidad de estos equipos para la atención oportuna de situaciones de emergencia por conatos de incendio.

La disponibilidad de equipos de protección contra incendios en óptimas condiciones constituye una medida fundamental para la prevención y mitigación de riesgos, orientada a salvaguardar la vida, la salud e integridad de funcionarios, contratistas, aprendices, visitantes y demás usuarios de las instalaciones, así como a proteger los bienes institucionales, el ambiente y la continuidad de las actividades misionales de la Entidad.

En materia de cumplimiento normativo, el Centro debe atender las disposiciones relacionadas con seguridad industrial y prevención de incendios establecidas en la Resolución 2400 de 1979, cuyo artículo 220 señala que todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores adecuados a los riesgos existentes y que estos deberán mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, siendo inspeccionados como mínimo una vez al año. En el mismo sentido, el Reglamento de Construcción Sismorresistente NSR10 establece:

J.4.3.4.3 – Extintores de fuego portátiles. Toda edificación clasificada en el grupo de ocupación I (Institucional) debe estar protegida por un sistema de extintores portátiles de fuego, diseñados de acuerdo con la última versión de la norma Extintores de fuego portátiles, NTC 2885 y con la Norma de Extintores de fuego Portátiles, NFPA 10. Asimismo, el mantenimiento periódico de los extintores constituye una actividad obligatoria dentro de las estrategias de preparación y respuesta ante emergencias contempladas en el SG-SST y en el Plan de Emergencias Institucional.

Actualmente, el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano cuenta con un inventario de 138 extintores, distribuidos en las sedes Yamboró, Comercio – Servicios y Yamboro, los cuales brindan cobertura a una población aproximada de 49 funcionarios, 330 contratistas y 1.500 usuarios flotantes entre aprendices y visitantes. Estos equipos representan la primera línea de respuesta frente a un conato de incendio y, por tanto, deben mantenerse en condiciones óptimas de funcionamiento para garantizar una actuación eficaz durante una emergencia.

De acuerdo con las especificaciones técnicas y estándares aplicables para este tipo de equipos, la recarga y mantenimiento deben realizarse de manera periódica para conservar las condiciones operativas del agente extintor y de los componentes mecánicos que permiten su adecuado funcionamiento. Para el caso particular del Centro, los extintores cumplen su periodo de vigencia el 30 de diciembre, por lo que se hace indispensable adelantar oportunamente las actividades de mantenimiento y recarga, asegurando que a dicha fecha todos los equipos se encuentren certificados y disponibles para su utilización.

Los extintores constituyen un elemento esencial dentro de las medidas de protección contra incendios, ya que permiten controlar o extinguir incendios en su etapa inicial, reduciendo significativamente la posibilidad de propagación del fuego, minimizando daños a las personas, la infraestructura, los equipos y el medio ambiente. Su eficacia depende directamente de la realización de mantenimientos periódicos, inspecciones técnicas y recargas oportunas, actividades que garantizan la conservación de sus características

operativas y la confiabilidad de su uso en situaciones reales de emergencia.

En este sentido, la contratación del servicio de mantenimiento y recarga de extintores se enmarca en el

principio de mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y en la gestión

integral del riesgo institucional, contribuyendo a la prevención de accidentes, enfermedades laborales, pérdidas materiales y afectaciones ambientales derivadas de eventos de incendio. De igual manera, fortalece la capacidad de respuesta ante emergencias y el cumplimiento de las obligaciones legales asociadas a la protección de la comunidad educativa y de los activos institucionales.

Por lo anterior, resulta necesario garantizar que cada ambiente de formación, área administrativa, espacio común, zona de almacenamiento, lote de cultivo y demás instalaciones del Centro cuenten con los extintores requeridos según el nivel de riesgo identificado, debidamente ubicados, señalizados, demarcados y con su respectiva certificación de mantenimiento y recarga, de conformidad con la normatividad vigente y las condiciones particulares de cada área.

En consecuencia, el Centro requiere contratar con una persona natural o jurídica legalmente constituida, que cuente con la capacidad técnica, operativa y humana necesaria para prestar el servicio de mantenimiento y recarga de los extintores institucionales, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normativas y de calidad exigidas para este tipo de servicios.

3.2 ANÁLISIS ECONÓMICO DEL MERCADO:

3.2.1 Presupuesto:

El Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, a través de la página web de la entidad www.contratacion.sena.edu.co y la plataforma SECOP II mediante Solicitud de Cotización 052-2026 requirió cotizaciones hasta el 16 de octubre del 2026; Se recibieron: Tres (03) cotizaciones allegadas por correo electrónico:

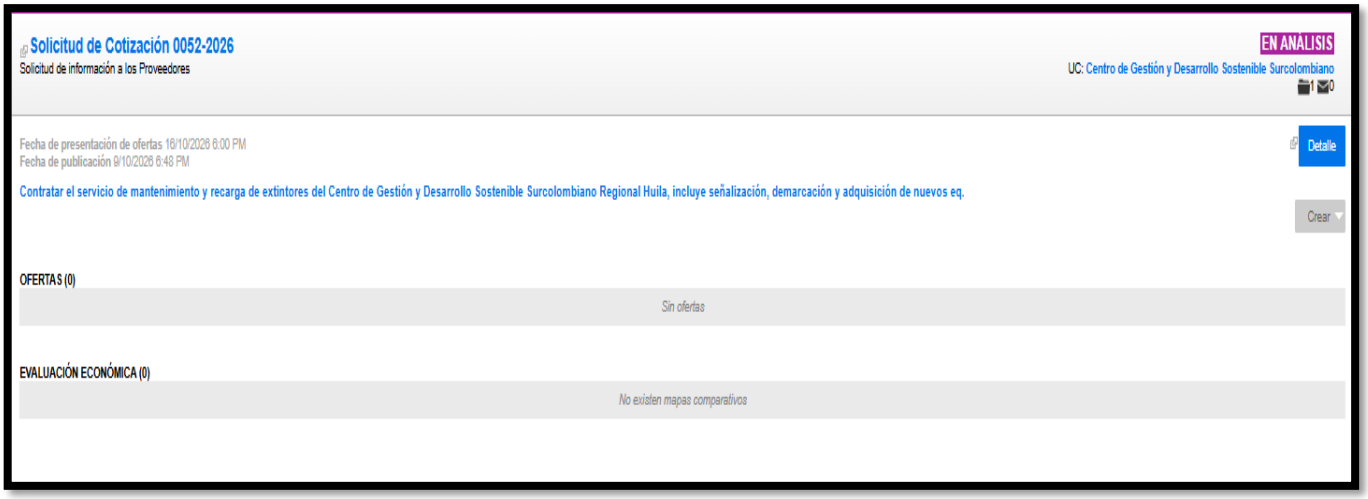

Mediante acta No.52 del 30 de octubre de 2026 el comité de compras procedió a verificar la disponibilidad presupuestal, concluyendo que el presupuesto asignado para la vigencia 2026 es de **DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($17.707.200) M/CTE.,** de acuerdo al certificado de Disponibilidad presupuestal No. 5026 por lo tanto, según el consolidado aritmético proyectado en el estudio de mercado, en el que se indica valores unitarios y valores promedio con valor de IVA incluido, de acuerdo a las cotizaciones allegadas. El presupuesto aprobado después de haber realizado unos ajustes en las cantidades, para adelantar la contratación es por el valor de **DIECISIETE MILLONES CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS VEITITRES PESOS ($17.104.323) M/ CTE.** Para efectos de determinar el precio unitario de los servicios a contratar, lo cual conduce a definir el presupuesto oficial del presente proceso, se tendrán en cuenta las siguientes medidas de tendencia para el Análisis Estadístico, contempladas en la Guía para la elaboración de Estudios del sector de Colombia Compra Eficiente (G-EES-02):

a. Promedio o Media Aritmética:

Es la medida de tendencia central más frecuentemente usada. Para calcular la media aritmética o promedio de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones. Esta medida es muy sensible a los datos atípicos pues tan solo uno de los datos puede afectar significativamente el cálculo de esta. Por ejemplo, si la Entidad Estatal cuenta con información del índice d liquidez de 4 proveedores, 1,4; 2,2; 1,9; y 6 respectivamente, el promedio de liquidez de estos 4 proveedores es 2,9. Esto es debido a que existe un proveedor con un alto nivel de liquidez quien en este caso representa un desempeño atípico con respecto a su sector y quien afectará el indicador del promedio. En este caso no basta con estudiar el promedio pues como se puede observar el promedio no representa el comportamiento de la mayoría de los proveedores".

El consolidado de cotizaciones quedó de la siguiente manera:

Proceso: Gestión Contractual					OC DISTRIBUCIONES. NIT: 901655557		MULTIPREVENIR COLOMBIA NIT:		COTIZACION (BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS NIT: 891102076- 0)		PROMEDIO VALOR TOTAL Y UNITARIO IVA INCLUIDO.	
ITEM	DESCRIPCION (BIEN O SERVICIO)	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	PROMEDIO VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	PROMEDIO VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO											
1	**Extintor Multipropósito Clase ABC polvo químico seco, portátil de 10 libras** Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga de extintores: incluye cambio de calcomanías de identificación e instrucciones de uso, reposición de pasador de seguridad, sello plástico de inviolabilidad y anillo de verificación, así como la ejecución de las actividades de mantenimiento correctivo que resulten necesarias para garantizar la adecuada operatividad del equipo. El servicio deberá incluir además el suministro e instalación de señalización fotoluminiscente e instructiva para la identificación y ubicación del extintor, así como la demarcación del área en piso mediante pintura epóxica tipo tráfico de alta resistencia en colores amarillo y rojo, garantizando que la demarcación sea continua, claramente visible, antideslizante y permanezca en adecuadas condiciones durante la vigencia del servicio. La demarcación deberá realizarse siguiendo las siguientes especificaciones:	72101516	UN	66	$ 52.000	3.432.000	$ 40.000	2.640.000	82.000	5.412.000	58.000	3.828.000

	Área demarcada: Cuadrado de 40 cm x 40 cm. Franja perimetral de color amarillo mate con un ancho entre 5 cm. Área interior de color rojo. **Ver figura de referencia en nota 3**											
2	**Extintor multipropósito Clase ABC polvo químico seco, portátil de 20 libras** Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga de extintores: incluye cambio de calcomanías de identificación e instrucciones de uso, reposición de pasador de seguridad, sello plástico de inviolabilidad y anillo de verificación, así como la ejecución de las actividades de mantenimiento correctivo que resulten necesarias para garantizar la adecuada operatividad del equipo. El servicio deberá incluir además el suministro e instalación de señalización fotoluminiscente e instructiva para la identificación y ubicación del extintor, así como la demarcación del área en piso mediante pintura tipo tráfico de alta resistencia en colores amarillo y rojo, garantizando que la demarcación sea continua, claramente visible, antideslizante y permanezca en adecuadas condiciones durante la vigencia del servicio. La demarcación deberá realizarse siguiendo las siguientes especificaciones: Área demarcada: Cuadrado de 40 cm x 40 cm. Franja perimetral de color amarillo mate con un ancho entre 5 cm. Área interior de color rojo. **Ver figura de referencia en nota 3**	72101516	UN	1	$ 62.000	62.000	$ 52.500	52.500	87.000	87.000	67.167	67.167

3	**Extintor multipropósito clase ABC polvo químico seco, satélite de 150 libras**Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga de extintores: incluye cambio de calcomanías de identificación e instrucciones de uso, reposición de pasador de seguridad, sello plástico de inviolabilidad y anillo de verificación, así como la ejecución de las actividades de mantenimiento correctivo que resulten necesarias para garantizar la adecuada operatividad del equipo.El servicio deberá incluir además el suministro e instalación de señalización fotoluminiscente e instructiva para la identificación y ubicación del extintor, así como la demarcación del área en piso mediante pintura tipo tráfico de alta resistencia en colores amarillo y rojo, garantizando que la demarcación sea continua, claramente visible, antideslizante y permanezca en adecuadas condiciones durante la vigencia del servicio.La demarcación deberá realizarse siguiendo las siguientes especificaciones:Área demarcada: Cuadrado de 40 cm x 40 cm. Franja perimetral de color amarillo mate con un ancho entre 5 cm.Área interior de color rojo.**Ver figura de referencia en nota 3**	72101516	UN	7	$ 405.000	2.835.000	$ 420.000	2.940.000	336.000	2.352.000	387.000	2.709.000

4	**Extintor de agua a presión, clase H20 de 2.5 galones** Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga de extintores: incluye cambio de calcomanías de identificación e instrucciones de uso, reposición de pasador de seguridad, sello plástico de inviolabilidad y anillo de verificación, así como la ejecución de las actividades de mantenimiento correctivo que resulten necesarias para garantizar la adecuada operatividad del equipo. El servicio deberá incluir además el suministro e instalación de señalización fotoluminiscente e instructiva para la identificación y ubicación del extintor, así como la demarcación del área en piso mediante pintura tipo tráfico de alta resistencia en colores amarillo y rojo, garantizando que la demarcación sea continua, claramente visible, antideslizante y permanezca en adecuadas condiciones durante la vigencia del servicio. La demarcación deberá realizarse siguiendo las siguientes especificaciones: Área demarcada: Cuadrado de 40 cm x 40 cm. Franja perimetral de color amarillo mate con un ancho entre 5 cm. Área interior de color rojo. **Ver figura de referencia en nota 3**	72101516	UN	1	$ 59.000	59.000	$ 48.000	48.000	86.000	86.000	64.333	64.333

5	**Extintor dióxido de carbono CO2 de 10 Libras** Mantenimiento preventivo y correctivo de extintores: incluye cambio de calcomanías de identificación e instrucciones de uso, reposición de pasador de seguridad, sello plástico de inviolabilidad y anillo de verificación, así como la ejecución de las actividades de mantenimiento correctivo que resulten necesarias para garantizar la adecuada operatividad del equipo. El servicio deberá incluir además el suministro e instalación de señalización fotoluminiscente e instructiva para la identificación y ubicación del extintor, así como la demarcación del área en piso mediante pintura tipo tráfico de alta resistencia en colores amarillo y rojo, garantizando que la demarcación sea continua, claramente visible, antideslizante y permanezca en adecuadas condiciones durante la vigencia del servicio. La demarcación deberá realizarse siguiendo las siguientes especificaciones: Área demarcada: Cuadrado de 40 cm x 40 cm. Franja perimetral de color amarillo mate con un ancho entre 5 cm. Área interior de color rojo. **Ver figura de referencia en nota 3**	72101516	UN	51	$ 94.000	4.794.000	$ 94.800	4.834.800	85.000	4.335.000	91.267	4.654.600

6	**Extintor Tipo K, Acetato y citrato de potasio de 2.5 Galones** Mantenimiento preventivo y correctivo: incluye cambio de calcomanías de identificación e instrucciones de uso, reposición de pasador de seguridad, sello plástico de inviolabilidad y anillo de verificación, así como la ejecución de las actividades de mantenimiento correctivo que resulten necesarias para garantizar la adecuada operatividad del equipo. El servicio deberá incluir además el suministro e instalación de señalización fotoluminiscente e instructiva para la identificación y ubicación del extintor, así como la demarcación del área en piso mediante pintura tipo tráfico de alta resistencia en colores amarillo y rojo, garantizando que la demarcación sea continua, claramente visible, antideslizante y permanezca en adecuadas condiciones durante la vigencia del servicio. La demarcación deberá realizarse siguiendo las siguientes especificaciones: Área demarcada: Cuadrado de 40 cm x 40 cm. Franja perimetral de color amarillo mate con un ancho entre 5 cm. Área interior de color rojo. **Ver figura de referencia en nota 3**	72101516	UN	12	$ 88.000	1.056.000	$	80.000	960.000	107.000	1.284.000	91.667	1.100.000

7	**EXTINTOR PORTÁTIL DE POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 10 LIBRAS** compras nuevas;* Capacidad: 10 lb (4,5 kg). * Tipo: Extintor multipropósito clase ABC. * Incluye: Manguera de descarga, soporte metálico para pared y señalización reglamentaria fotoluminiscente. * Cilindro fabricado en lámina de acero Cold Rolled. * Diámetro exterior mínimo: 12,5 cm. * Altura mínima: 45 cm. * Presión de servicio: 150 PSI. * Presión de prueba hidrostática: 450 PSI. * Manómetro con rango de operación de 150 PSI.* Válvula en bronce con rosca de 30 mm y manijas metálicas. * Agente extintor: Polvo químico seco multipropósito ABC.Agente expelente: Nitrógeno (N_2). * Acabado exterior en pintura electrostática color amarillo. * Rotulado exterior con calcomanías de instrucciones de uso, mantenimiento e identificación del fabricante. * Niple en acero de 30 mm. * Cumplimiento de NTC 2885, NTC 1916 y NFPA 10 vigentes. * Garantía mínima de un (1) año. * Entrega con certificado de conformidad y fecha de fabricación visible. * Aviso señalización fotoluminiscente e instructiva.	72101516	UN	10	$ 146.000	1.460.000	$ 164.000	1.640.000	88.000	880.000	132.667	1.326.667

8	Extintor CO2 de 10 Lb Gas Carbónico Capacidad: 10 libras. *Agente extintor: Dióxido de Carbono (CO_2). *Clasificación mínima: BC. *Incluye manguera de descarga, soporte para pared tipo gancho metálico para extintor de CO2 color rojo, dimensiones 2,67 x 2,55 x 2,55 pulgadas y señalización reglamentaria fotoluminiscente. *Presión de servicio: 800 PSI. *Presión de trabajo de la manguera: 1.200 PSI. *Presión de prueba hidrostática del cilindro: 215 bar. *Tiempo mínimo de descarga: 11 segundos. *Temperatura de operación: entre *30 °C y 49 J11°C. *Altura mínima: 55 cm. *Diámetro mínimo: 15 cm. *Material del cilindro: Acero carbonado. *Color: Rojo. *Acabado exterior en pintura electrostática. *Válvula fabricada en bronce cromado. *Manija y palanca fabricadas en acero inoxidable. *Fecha de fabricación no superior a dos (2) años al momento de la entrega. *Rotulado con instrucciones de uso, precauciones de seguridad e identificación del fabricante. *Cumplimiento de la normativa técnica aplicable para extintores portátiles contra incendio, mantenimiento, inspección y recarga. *Garantía mínima de un (1) año. *Aviso señalización fotoluminiscente e instructiva.	72101516	UN	4	$ 440.000	1.760.000	$ 436.000	1.744.000	417.000	1.667.999	431.000	1.724.000

9	**EXTINTOR PORTÁTIL TIPO AGUA PRESURIZADA (APW) DE 2,5 GALONES * COLOR VERDE** * Capacidad: 2,5 galones (9,5 litros). * Agente extintor: Agua potable presurizada. * Clasificación mínima: Clase A. * Incluye manguera de descarga, soporte metálico para pared y señalización reglamentaria fotoluminiscente. * Presión de servicio: 100 PSI. * Presión mínima de prueba hidrostática: 300 PSI. * Tiempo mínimo de descarga: 45 segundos. * Alcance mínimo de descarga: 10 metros. * Temperatura de operación: entre 4 °C y 49 °C. * Capacidad del cilindro: 2,5 galones (9,5 litros). * Material del cilindro: Acero inoxidable o acero resistente a la corrosión. * Color exterior: Verde. * Acabado en pintura electrostática resistente a la corrosión. * Válvula fabricada en bronce cromado o material resistente a la oxidación. * Manija y palanca fabricadas en acero inoxidable. * Manguera flexible de descarga con difusor. * Fecha de fabricación no superior a dos (2) años al momento de la entrega. * Rotulado con instrucciones de uso, advertencias de seguridad e identificación del fabricante. * Cumplimiento de la normativa técnica aplicable para extintores portátiles contra incendio, mantenimiento, inspección y recarga. * Garantía mínima de un (1) año. * Aviso señalización fotoluminiscente e instructiva.	72101516	UN	4	$ 155.000	620.000	$ 164.000	656.000	120.000	479.998	146.333	585.333
10	Manguera para extintor portátil multipropósito de 10 libras (PQS ABC), fabricada en material flexible de alta resistencia, compatible con válvula de 30 mm, resis tente a la presión de trabajo del extintor y apta para operaciones de descarga de polvo químico seco. Debe suministrarse completamente instalada y en óptimas condiciones de funcionamiento.	72101516	UN	67	$ 16.000	1.072.000	$ 16.800	1.125.600	14.000	938.023	15.600	1.045.208
GRAN TOTAL IVA INCLUIDO:												**17.104.323**

Nota 1: Se publicará anexo a los documentos previos del proceso el consolidado del presupuesto oficial, para una mayor claridad.

3.2.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

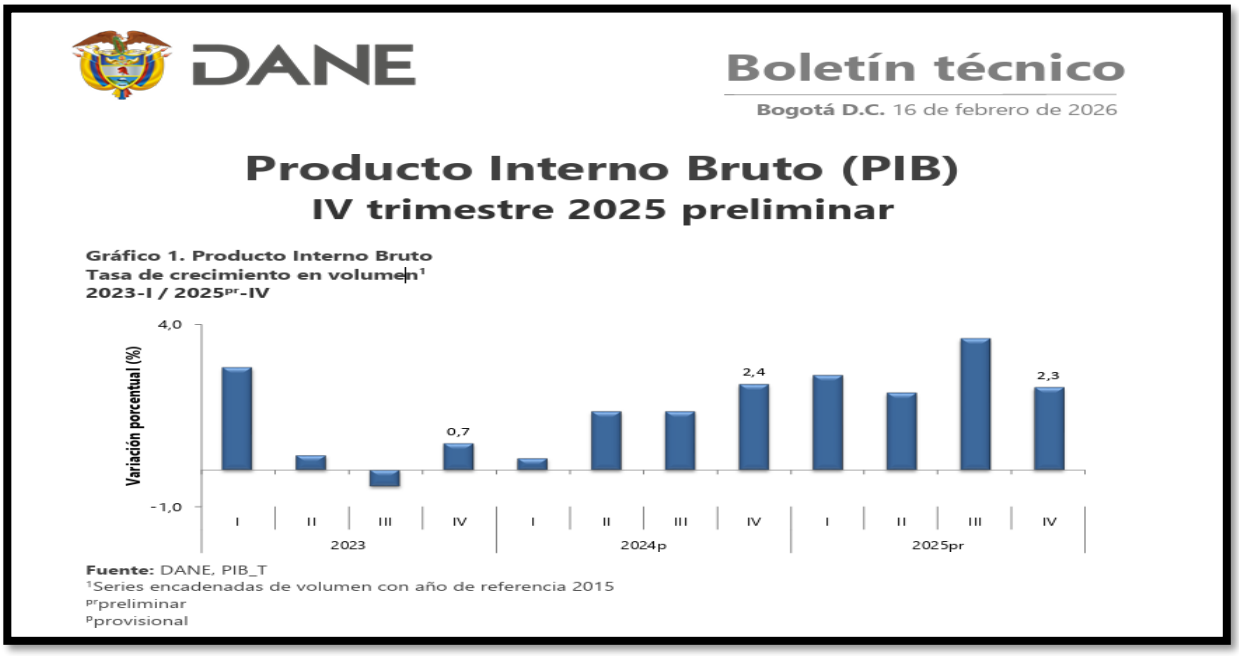

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la

variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no 3Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) IV trimestre de 2025pr diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

• Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Fuente: DANE, PIB_T

Para el mes de diciembre de 2024 el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 156,86, lo que representó un crecimiento de 3,74% respecto al mes de diciembre de 2023 (151,21). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de diciembre de 2024pr, se ubicó en 136,33, lo que representó un crecimiento de 3,72% respecto al mes de diciembre de 2023 (131,44). (Fuente: DANE)

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

3.2.3 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.2.4. INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)

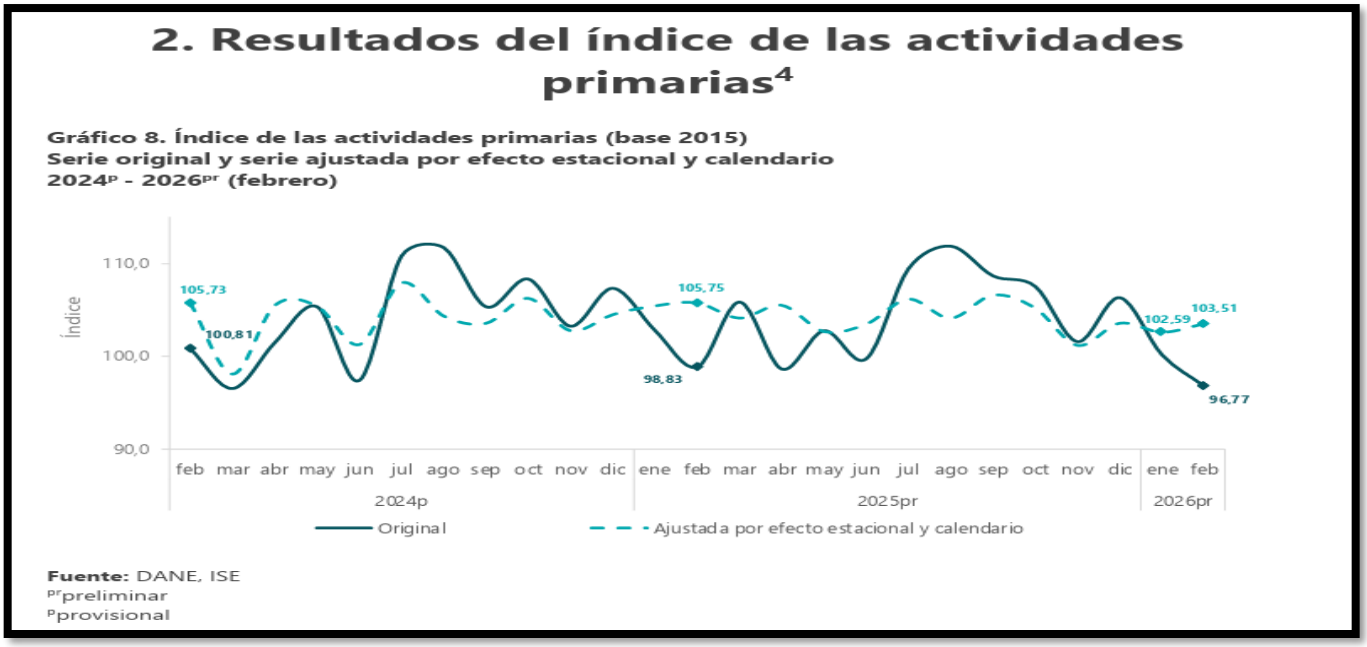

(…) Para el mes de febrero de 2026pr el índice de las actividades primarias, en su serie original se ubicó en 96,77, lo que representó un decrecimiento de 2,08% respecto al mes de febrero de 2025pr (98,83). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de febrero de 2026pr, se ubicó en 103,51, lo que representó un decrecimiento de 2,12% respecto al mes de febrero de 2025pr (105,75).

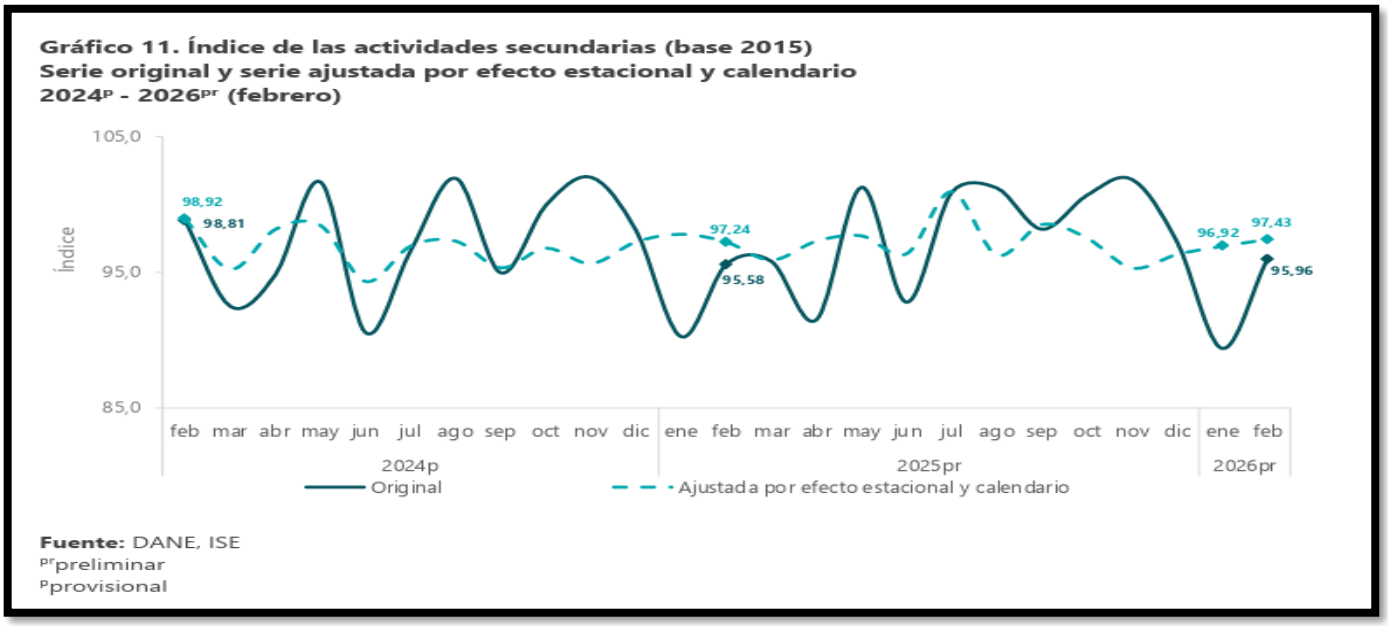

(…) Para el mes de febrero de 2026pr el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 95,96, lo que representó un crecimiento de 0,40% respecto al mes de febrero de 2025pr (95,58). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de febrero de 2026pr, se

ubicó en 97,43, lo que representó un crecimiento de 0,19% respecto al mes de febrero de 2025pr (97,24).

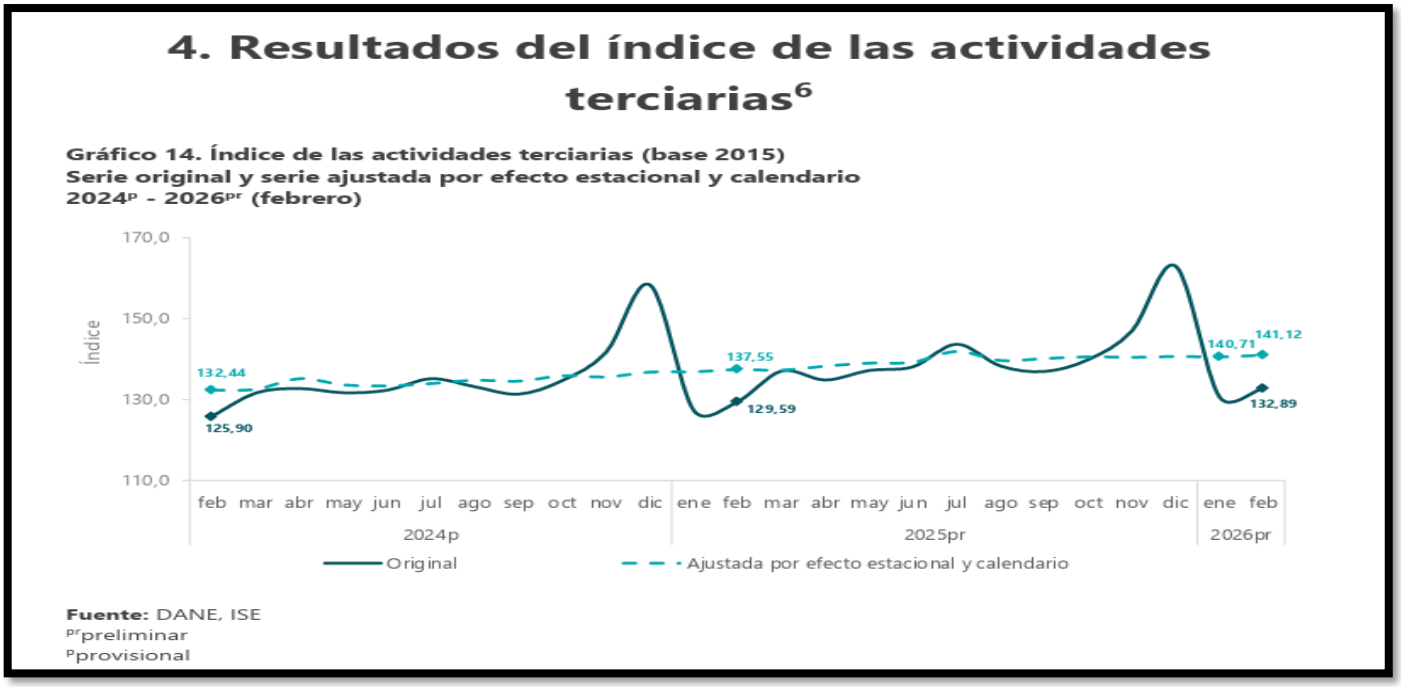

(…) Para el mes de febrero de 2026pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 132,89, lo que representó un crecimiento de 2,55% respecto al mes de febrero de 2025pr (129,59). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de febrero de 2026pr, se ubicó en 141,12, lo que representó un crecimiento de 2,60% respecto al mes de febrero de 2025pr (137,55).

3.3 ANÁLISIS INTERNACIONAL DEL MERCADO

3.3.1. Acuerdos Comerciales:

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de 2015, establece: *"…Las entidades Estatales no deben hacer el análisis de acuerdos comerciales para los procesos de Contratación adelantados por las modalidades de Selección de contratación directa y de mínima cuantía (…)".*

3.4. ANÁLISIS LEGAL:

Dentro de la normatividad vigente aplicable al objeto del proceso de contratación, encontramos que se debe dar aplicación al marco constitución y legal vigente además de cumplir con los estándares de calidad de cada uno de los elementos en los que aplique el certificado de calidad, adicionalmente toda la normatividad en materia contractual:

- Constitución Colombiana
- Ley 80 de 1993

- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 del 2015
- Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021).

3.5. ANÁLISIS TÉCNICO DEL MERCADO

Condiciones técnicas del presente estudio de sector:

ITEM	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO / BIENES A ENTREGAR	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	**MANTENIMIENTO: Extintor Multipropósito Clase ABC polvo químico seco, portátil de 10 libras** Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga de extintores: incluye cambio de calcomanías de identificación e instrucciones de uso, reposición de pasador de seguridad, sello plástico de inviolabilidad y anillo de verificación, así como la ejecución de las actividades de mantenimiento correctivo que resulten necesarias para garantizar la adecuada operatividad del equipo. El servicio deberá incluir además el suministro e instalación de señalización fotoluminiscente e instructiva para la identificación y ubicación del extintor, así como la demarcación del área en piso mediante pintura epóxica tipo tráfico de alta resistencia en colores amarillo y rojo, garantizando que la demarcación sea continua, claramente visible, antideslizante y permanezca en adecuadas condiciones durante la vigencia del servicio. La demarcación deberá realizarse siguiendo las siguientes especificaciones: Área demarcada: Cuadrado de 40 cm x 40 cm. Franja perimetral de color amarillo mate con un ancho entre 5 cm. Área interior de color rojo. **Ver figura de referencia en nota 3**	72101516	UN	66

2	**MANTENIMIENTO: Extintor multipropósito Clase ABC polvo químico seco, portátil de 20 libras** Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga de extintores: incluye cambio de calcomanías de identificación e instrucciones de uso, reposición de pasador de seguridad, sello plástico de inviolabilidad y anillo de verificación, así como la ejecución de las actividades de mantenimiento correctivo que resulten necesarias para garantizar la adecuada operatividad del equipo. El servicio deberá incluir además el suministro e instalación de señalización fotoluminiscente e instructiva para la identificación y ubicación del extintor, así como la demarcación del área en piso mediante pintura tipo tráfico de alta resistencia en colores amarillo y rojo, garantizando que la demarcación sea continua, claramente visible, antideslizante y permanezca en adecuadas condiciones durante la vigencia del servicio. La demarcación deberá realizarse siguiendo las siguientes especificaciones: Área demarcada: Cuadrado de 40 cm x 40 cm. Franja perimetral de color amarillo mate con un ancho entre 5 cm. Área interior de color rojo. **Ver figura de referencia en nota 3**	72101516	UN	1
3	**MANTENIMIENTO: Extintor multipropósito clase ABC polvo químico seco, satélite de 150 libras** Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga de extintores: incluye cambio de calcomanías de identificación e instrucciones de uso, reposición de pasador de seguridad, sello plástico de inviolabilidad y anillo de verificación, así como la ejecución de las actividades de mantenimiento correctivo que resulten necesarias para garantizar la adecuada operatividad del equipo.El servicio deberá incluir además el suministro e instalación de señalización fotoluminiscente e instructiva para la identificación y ubicación del extintor, así como la demarcación del área en piso mediante pintura tipo tráfico de alta resistencia en colores amarillo y rojo, garantizando que la demarcación sea continua, claramente visible, antideslizante y permanezca en adecuadas condiciones durante la vigencia del servicio.La demarcación deberá realizarse siguiendo las siguientes especificaciones:Área demarcada: Cuadrado de 40 cm x 40 cm. Franja perimetral de color amarillo mate con un ancho entre 5 cm.Área interior de color rojo.**Ver figura de referencia en nota 3**	72101516	UN	7

4	**MANTENIMIENTO: Extintor de agua a presión, clase H20 de 2.5 galones** Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga de extintores: incluye cambio de calcomanías de identificación e instrucciones de uso, reposición de pasador de seguridad, sello plástico de inviolabilidad y anillo de verificación, así como la ejecución de las actividades de mantenimiento correctivo que resulten necesarias para garantizar la adecuada operatividad del equipo. El servicio deberá incluir además el suministro e instalación de señalización fotoluminiscente e instructiva para la identificación y ubicación del extintor, así como la demarcación del área en piso mediante pintura tipo tráfico de alta resistencia en colores amarillo y rojo, garantizando que la demarcación sea continua, claramente visible, antideslizante y permanezca en adecuadas condiciones durante la vigencia del servicio. La demarcación deberá realizarse siguiendo las siguientes especificaciones: Área demarcada: Cuadrado de 40 cm x 40 cm. Franja perimetral de color amarillo mate con un ancho entre 5 cm. Área interior de color rojo. **Ver figura de referencia en nota 3**	72101516	UN	1

5	**MANTENIMIENTO: Extintor dióxido de carbono CO2 de 10 Libras** Mantenimiento preventivo y correctivo de extintores: incluye cambio de calcomanías de identificación e instrucciones de uso, reposición de pasador de seguridad, sello plástico de inviolabilidad y anillo de verificación, así como la ejecución de las actividades de mantenimiento correctivo que resulten necesarias para garantizar la adecuada operatividad del equipo. El servicio deberá incluir además el suministro e instalación de señalización fotoluminiscente e instructiva para la identificación y ubicación del extintor, así como la demarcación del área en piso mediante pintura tipo tráfico de alta resistencia en colores amarillo y rojo, garantizando que la demarcación sea continua, claramente visible, antideslizante y permanezca en adecuadas condiciones durante la vigencia del servicio. La demarcación deberá realizarse siguiendo las siguientes especificaciones: Área demarcada: Cuadrado de 40 cm x 40 cm. Franja perimetral de color amarillo mate con un ancho entre 5 cm. Área interior de color rojo. **Ver figura de referencia en nota 3**	72101516	UN	51
6	**MANTENIMIENTO: Extintor Tipo K, Acetato y citrato de potasio de 2.5 Galones** Mantenimiento preventivo y correctivo: incluye cambio de calcomanías de identificación e instrucciones de uso, reposición de pasador de seguridad, sello plástico de inviolabilidad y anillo de verificación, así como la ejecución de las actividades de mantenimiento correctivo que resulten necesarias para garantizar la adecuada operatividad del equipo. El servicio deberá incluir además el suministro e instalación de señalización fotoluminiscente e instructiva para la identificación y ubicación del extintor, así como la demarcación del área en piso mediante pintura tipo tráfico de alta resistencia en colores amarillo y rojo, garantizando que la demarcación sea continua, claramente visible, antideslizante y permanezca en adecuadas condiciones durante la vigencia del servicio. La demarcación deberá realizarse siguiendo las siguientes especificaciones: Área demarcada: Cuadrado de 40 cm x 40 cm. Franja perimetral de color amarillo mate con un ancho entre 5 cm. Área interior de color rojo.	72101516	UN	12

	Ver figura de referencia en nota 3			
7	**BIEN A ENTREGAR: EXTINTOR PORTÁTIL DE POLVO QUÍMICO SECO ABC DE 10 LIBRAS** compras nuevas;* Capacidad: 10 lb (4,5 kg). * Tipo: Extintor multipropósito clase ABC. * Incluye: Manguera de descarga, soporte metálico para pared y señalización reglamentaria fotoluminiscente. * Cilindro fabricado en lámina de acero Cold Rolled. * Diámetro exterior mínimo: 12,5 cm. * Altura mínima: 45 cm. * Presión de servicio: 150 PSI. * Presión de prueba hidrostática: 450 PSI. * Manómetro con rango de operación de 150 PSI.* Válvula en bronce con rosca de 30 mm y manijas metálicas. * Agente extintor: Polvo químico seco multipropósito ABC.Agente expelente: Nitrógeno (N_2). * Acabado exterior en pintura electrostática color amarillo. * Rotulado exterior con calcomanías de instrucciones de uso, mantenimiento e identificación del fabricante. * Niple en acero de 30 mm. * Cumplimiento de NTC 2885, NTC 652, NTC 1916 y NFPA 10 vigentes. * Garantía mínima de un (1) año. * Entrega con certificado de conformidad y fecha de fabricación visible. * Aviso señalización fotoluminiscente e instructiva.	72101516	UN	10

8	**BIEN A ENTREGAR:** Extintor CO2 de 10 Lb Gas Carbónico Capacidad: 10 libras. *Agente extintor: Dióxido de Carbono (CO_2). *Clasificación mínima: BC. *Incluye manguera de descarga, soporte para pared tipo gancho metálico para extintor de CO2 color rojo, dimensiones 2,67 x 2,55 x 2,55 pulgadas y señalización reglamentaria fotoluminiscente. *Presión de servicio: 800 PSI. *Presión de trabajo de la manguera: 1.200 PSI. *Presión de prueba hidrostática del cilindro: 215 bar. *Tiempo mínimo de descarga: 11 segundos. *Temperatura de operación: entre *30 °C y 49 J11°C. *Altura mínima: 55 cm. *Diámetro mínimo: 15 cm. *Material del cilindro: Acero carbonado. *Color: Rojo. *Acabado exterior en pintura electrostática. *Válvula fabricada en bronce cromado. *Manija y palanca fabricadas en acero inoxidable. *Fecha de fabricación no superior a dos (2) años al momento de la entrega. *Rotulado con instrucciones de uso, precauciones de seguridad e identificación del fabricante. *Cumplimiento de la normativa técnica aplicable para extintores portátiles contra incendio, mantenimiento, inspección y recarga. *Garantía mínima de un (1) año. *Aviso señalización fotoluminiscente e instructiva.	72101516	UN	4

9	**BIEN A ENTREGAR: EXTINTOR PORTÁTIL TIPO AGUA PRESURIZADA (APW) DE 2,5 GALONES * COLOR VERDE** * Capacidad: 2,5 galones (9,5 litros). * Agente extintor: Agua potable presurizada. * Clasificación mínima: Clase A. * Incluye manguera de descarga, soporte metálico para pared y señalización reglamentaria fotoluminiscente. * Presión de servicio: 100 PSI. * Presión mínima de prueba hidrostática: 300 PSI. * Tiempo mínimo de descarga: 45 segundos. * Alcance mínimo de descarga: 10 metros. * Temperatura de operación: entre 4 °C y 49 °C. * Capacidad del cilindro: 2,5 galones (9,5 litros). * Material del cilindro: Acero inoxidable o acero resistente a la corrosión. * Color exterior: Verde. * Acabado en pintura electrostática resistente a la corrosión. * Válvula fabricada en bronce cromado o material resistente a la oxidación. * Manija y palanca fabricadas en acero inoxidable. * Manguera flexible de descarga con difusor. * Fecha de fabricación no superior a dos (2) años al momento de la entrega. * Rotulado con instrucciones de uso, advertencias de seguridad e identificación del fabricante. * Cumplimiento de la normativa técnica aplicable para extintores portátiles contra incendio, mantenimiento, inspección y recarga. * Garantía mínima de un (1) año. * Aviso señalización fotoluminiscente e instructiva.	72101516	UN	4
10	**BIEN A ENTREGAR:** Manguera para extintor portátil multipropósito de 10 libras (PQS ABC), fabricada en material flexible de alta resistencia, compatible con válvula de 30 mm, resistente a la presión de trabajo del extintor y apta para operaciones de descarga de polvo químico seco. Debe suministrarse completamente instalada y en óptimas condiciones de funcionamiento.	72101516	UN	67

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES Y SERVICIOS

Nota 1: El mantenimiento a realizar a los extintores del Centro de Formación, conforme a la tabla anterior, debe efectuarse de acuerdo con la clasificación anteriormente relacionada, aplicando las Normas Técnicas Colombianas ICONTEC, NFPA 10, NTC 652 sección 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.8 y 6.9; 2885, 3808, NTC 1446, NTC 2885, NTC 2908, NTC 1461, y NTC 1916, Resolución 2400 de 1979, en materia de mantenimiento, recarga de extintores y la utilización de productos certificados, para lo cual tendrán en cuenta el desarrollo de las actividades:

- Limpieza interna y externa de válvulas, vástagos, cilindros y demás componentes del extintor, garantizando su correcto funcionamiento y conservación.
- Suministro e instalación de sellos de seguridad, anillos de verificación, calcomanías de identificación, etiquetas de revisión, símbolos de codificación, remaches y pasadores nuevos, cuando se requiera.
- Lubricación, ajuste, limpieza y verificación de todos los componentes mecánicos del equipo para asegurar su adecuada operación.
- Reemplazo del agente expulsor, utilizando la presión y cantidad establecidas por el fabricante y la normatividad técnica vigente para cada tipo de extintor.
- Cambio de retenedores, empaques, pines, manómetros y demás elementos que presenten desgaste o deterioro, dando cumplimiento a los requisitos técnicos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 652, secciones 6.3, 6.4, 6.5, 6.8 y 6.9.
- Presurización con nitrógeno (N_2) para los extintores que así lo requieran, garantizando los valores de presión recomendados por el fabricante.
- Verificación, ajuste y prueba de los componentes de accionamiento, descarga y seguridad del extintor.
- Cada extintor deberá entregarse con un sello de seguridad tipo correa redonda dentada en polipropileno (PP), con fuerza mínima de ruptura de 2,5 kg, diámetro aproximado de 2,6 mm y numeración secuencial única para fines de control y trazabilidad.
- Suministro e instalación de la respectiva etiqueta de mantenimiento, donde se registre la fecha de intervención, identificación del técnico o empresa ejecutora y fecha programada para la siguiente inspección o mantenimiento.
- Entrega de la hoja de vida actualizada de cada extintor, incluyendo el historial de mantenimiento, recarga, pruebas hidrostáticas e inspecciones realizadas.

Nota 2: La oferta deberá contener todas las especificaciones esenciales requeridas en este numeral, garantizar que el servicio prestado, los repuestos y demás materiales necesarios para el cumplimiento del objeto contractual sean de primera calidad, nuevos, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las respectivas normas de calidad, garantías de fabricante en el caso en el que aplique. En consecuencia, los repuestos necesarios para el mantenimiento de acuerdo con las especificaciones técnicas los cuales deberán ser originales, no remanufacturados, conforme a la marca del equipo, para que esta disponga de los mismos de acuerdo con la necesidad.

Nota 3: Especificaciones de la demarcación:

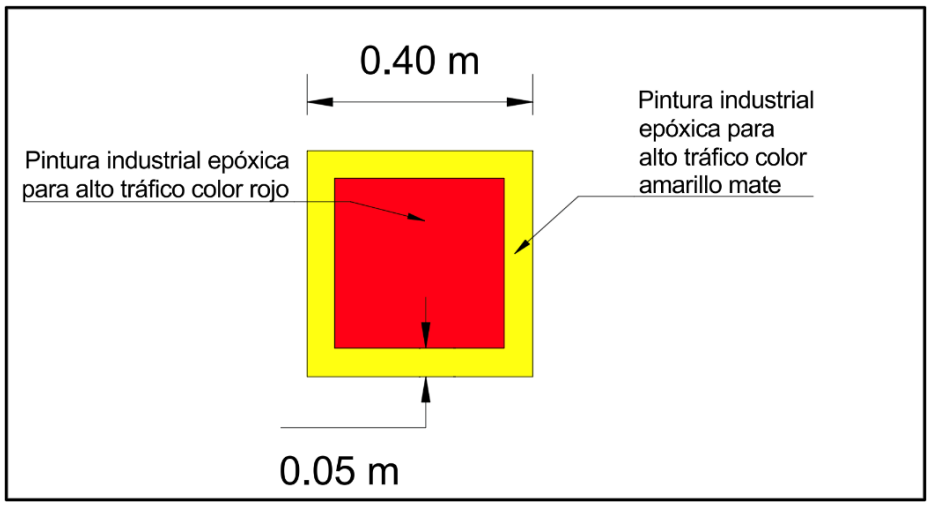

Los bienes para entregar:

Los artículos objeto de compra deben cumplir con las siguientes 4 principales características:

Buen Aspecto: Hace referencia a la apariencia física de los artículos y que es posible captar a través de la visión.
Adecuada contextura: Es la textura de disposición de las partes que componen un todo y que son percibidas por el tacto.
Marca e identificación reconocida: Signo gráfico que hace referencia a la procedencia del artículo, es el principio de identidad visual del mismo en los casos que aplique.
Óptima calidad: Diferenciación de tipo cualitativo y cuantitativo en relación con el atributo requerido, en cuanto a cumplir con las necesidades de uso, duración y garantía relacionados con la entidad. Los productos deberán poseer certificación de importación en caso de requerirse.

4 ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

4.2 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD PARA CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES

Teniendo en cuenta las condiciones en las cuales se ha adquirido en el pasado el objeto del presente proceso de contratación, el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, realizó el correspondiente análisis, así:

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad revisó el comportamiento de procesos contractuales similares desarrollados en vigencias anteriores por el SENA en diferentes Regionales, teniendo en cuenta que la adquisición de este servicio objeto de este proceso contractual en atención a la naturaleza y misión especial que desarrolla el SENA como entidad de Formación Integral y en especial este centro de formación y consultado en el SECOP, tal con se observa a continuación:

NO. PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO	VALOR
MC-BYC-CGAFE-035-2025	MÍNIMA CUANTÍA	SENA REGIONAL BOYACA GRUPO ADMINISTRATIVO CGAFE	JAVIER ALEXANDER ZORRO AMAYA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA, EXTINTORES MULTIPROPÓSITO, CO2, DE AGUA; MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES EXISTENTES LAS DIFERENTES SEDES DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL SENA REGIONAL BOYACÁ	10 (DÍAS)	19.800.000
MC-VLL-CGTS-0019-2025	MÍNIMA CUANTÍA	SENA REGIONAL VALLE GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	SEXTINVALLE	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECARGA Y PRUEBAS HIDROSTÁTICAS DE LOS EXTINTORES CORRESPONDIENTES AL CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE SERVICIOS - CGTS Y SUS SEDES ALTERNAS.	30 (DÍAS)	4.995.620
MC-STD-CIMI-0095-2025	MÍNIMA CUANTÍA	SENA REGIONAL SANTANDER GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	HISESA SAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECARGA Y COMPRA DE EXTINTORES, Y COMPRA E INSTALACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL PLAN DE EMERGENCIAS PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SENA REGIONAL SANTANDER.	22 (DÍAS)	39.511.000

Consulta página: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional y departamental en el SENA en el 2025:

A Nivel Nacional:

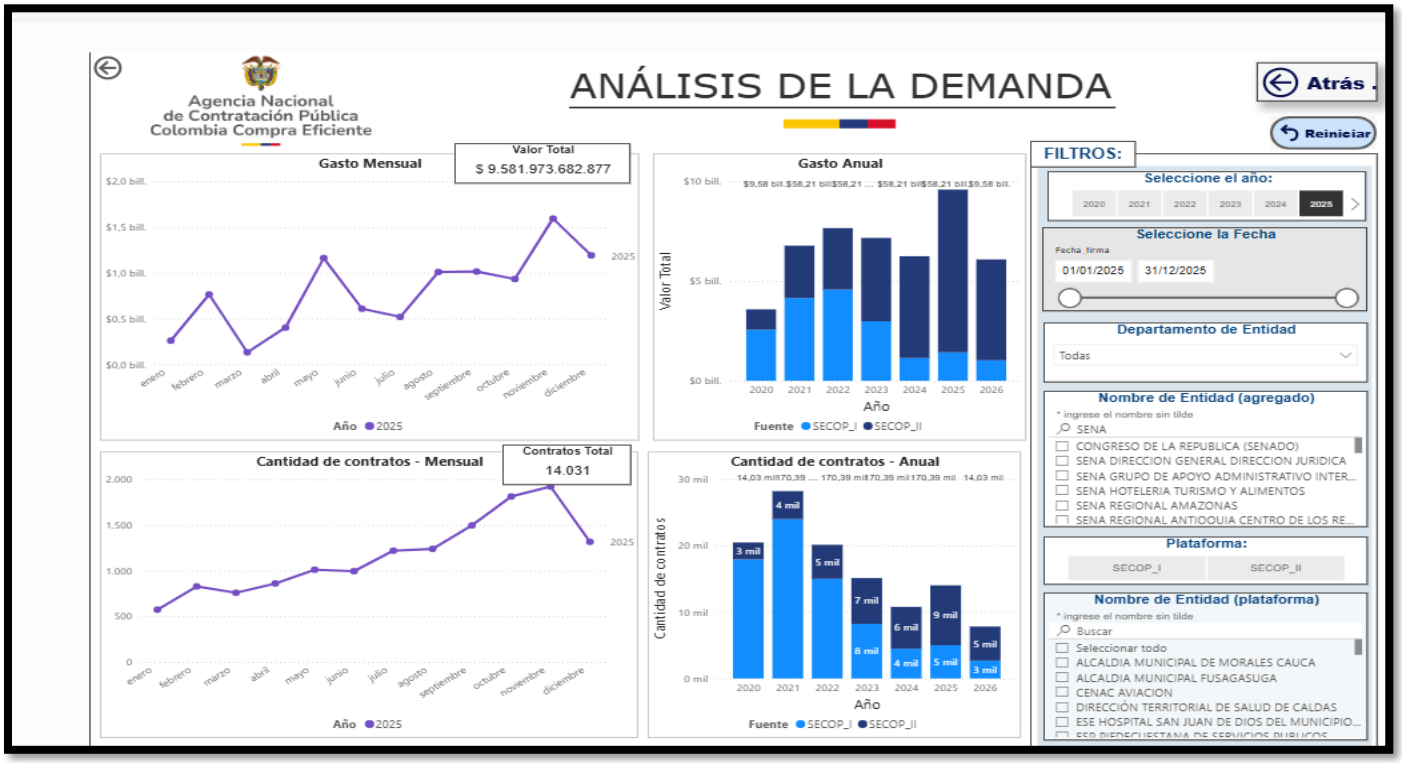

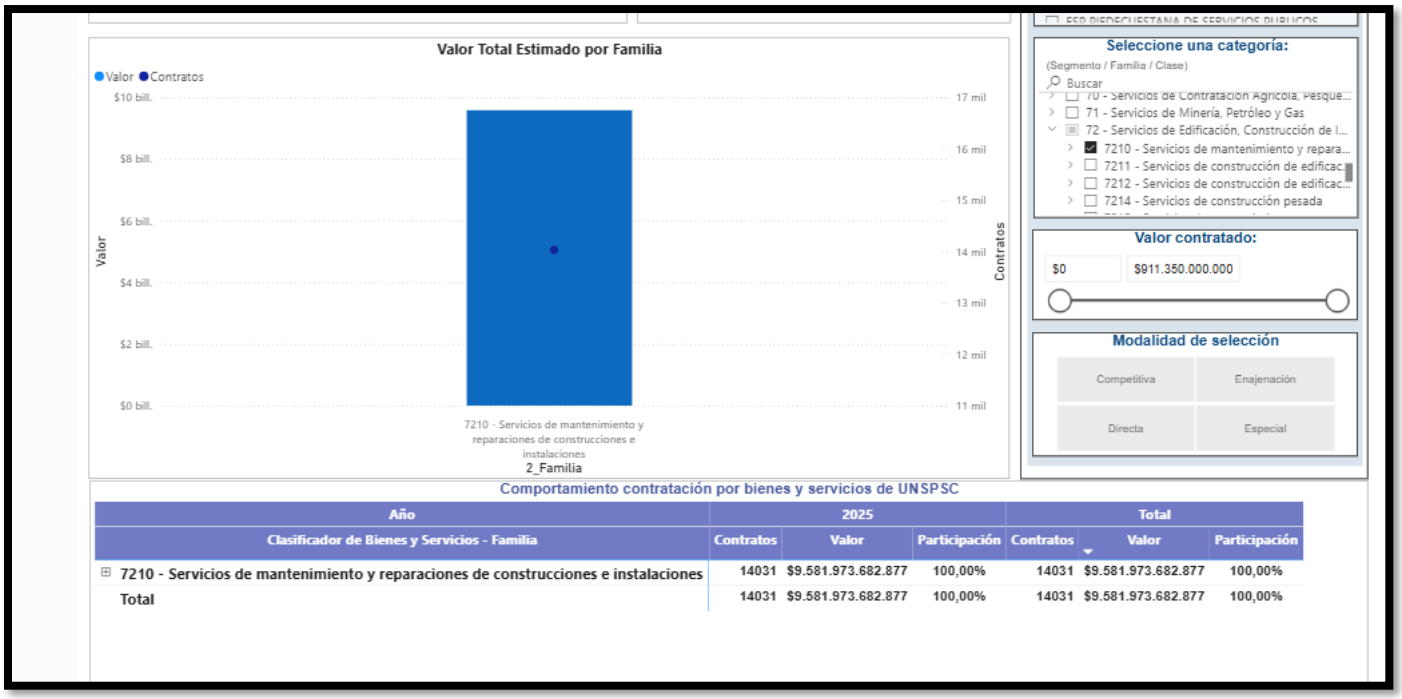

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	14031	$9.581.973.682.877	100,00%	14031	$9.581.973.682.877	100,00%
Total	14031	$9.581.973.682.877	100,00%	14031	$9.581.973.682.877	100,00%

Fuente: Colombia compra eficiente

En el Departamento del Huila:

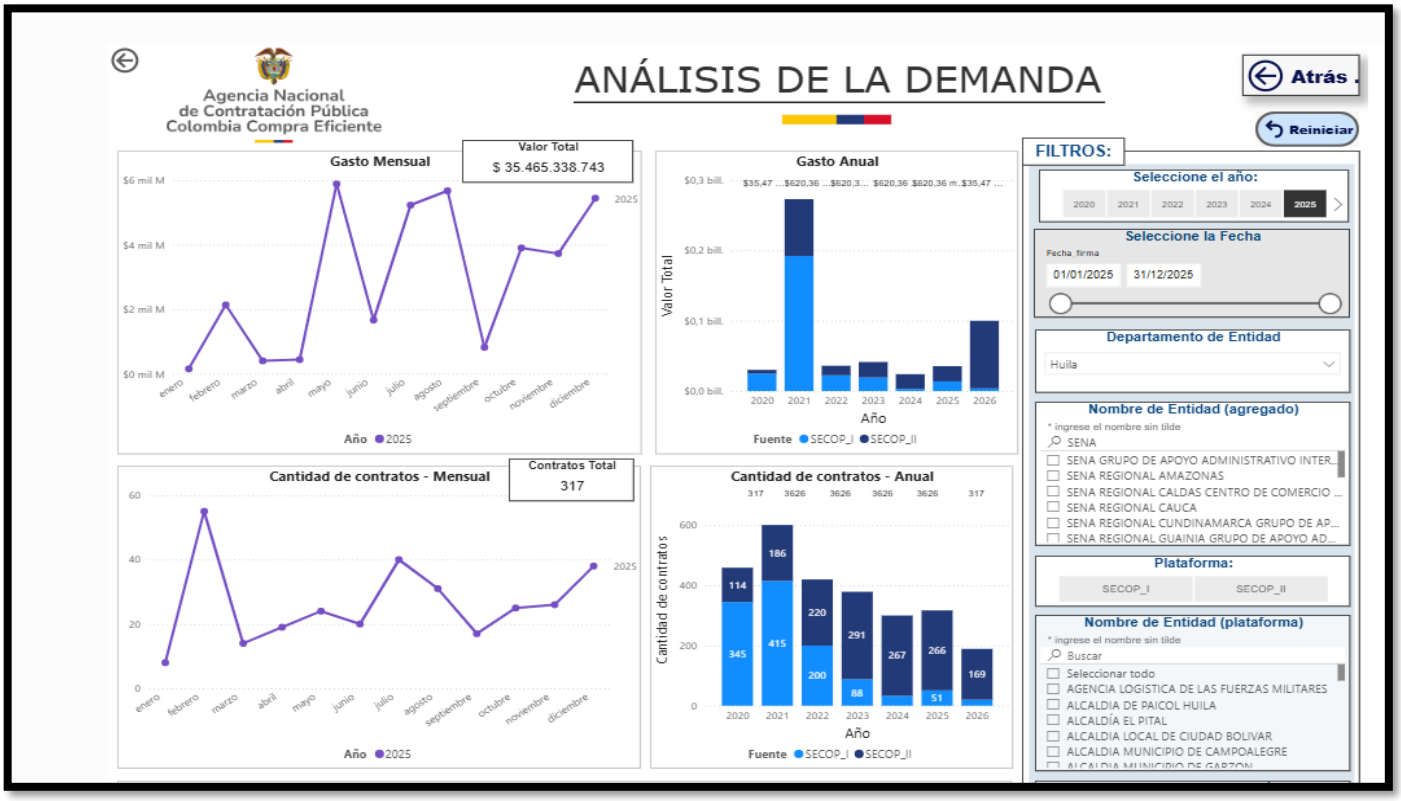

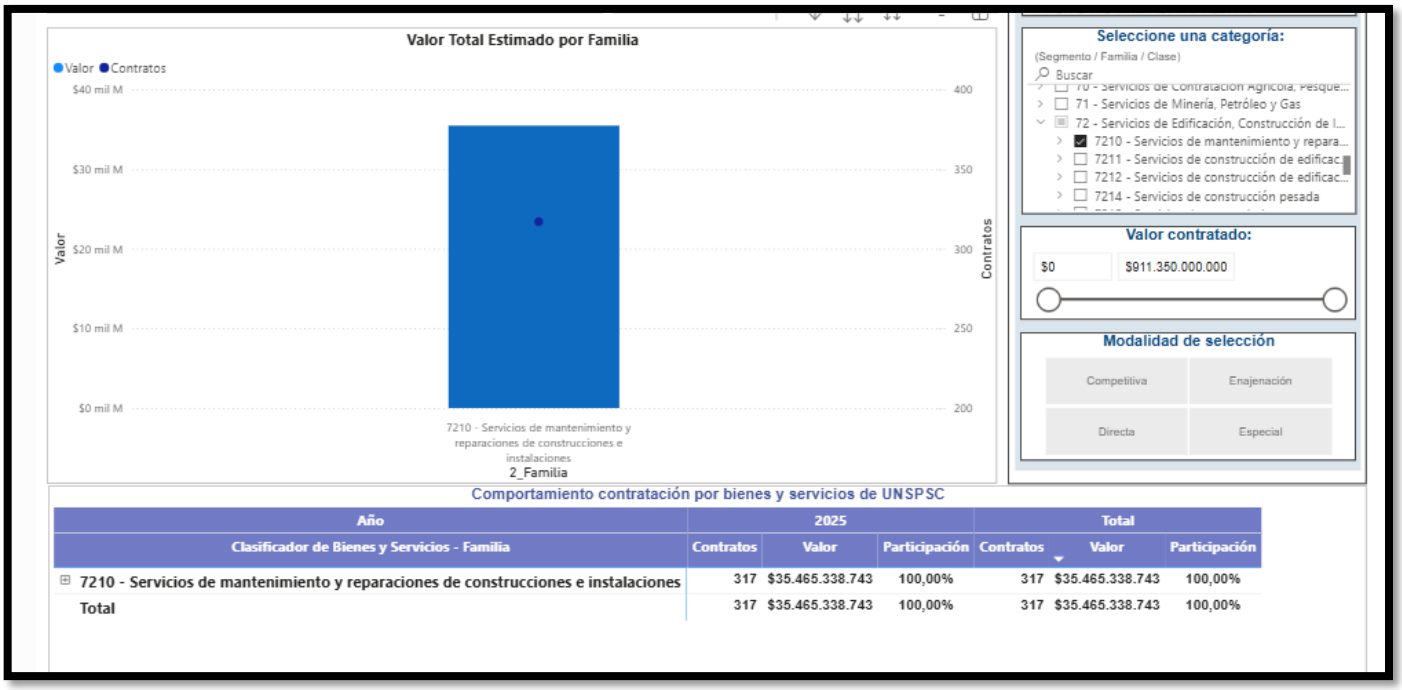

Fuente: Colombia compra eficiente

5 ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1 IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES EN EL MERCADO NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO QUEHAN PARTICIPADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO:

El Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, realizó el correspondiente análisis en Colombia compra a nivel nacional y departamental de los proveedores por regiones durante la vigencia 2025:

A Nivel Nacional:

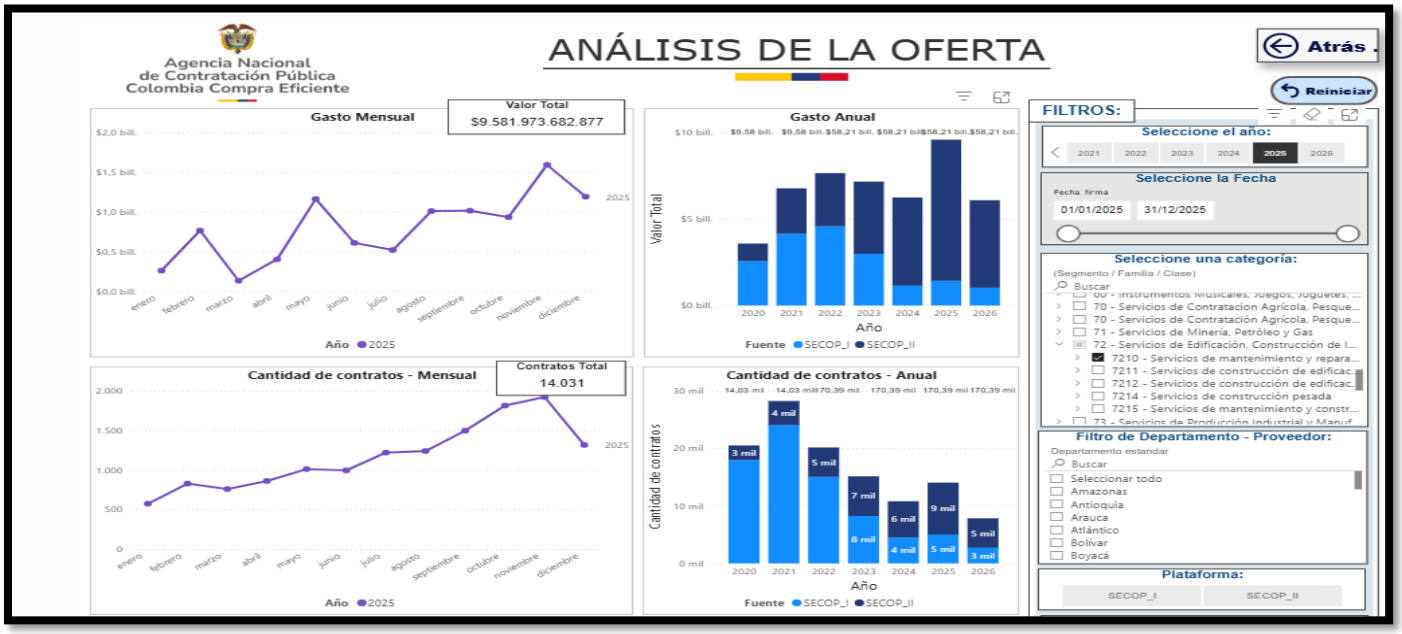

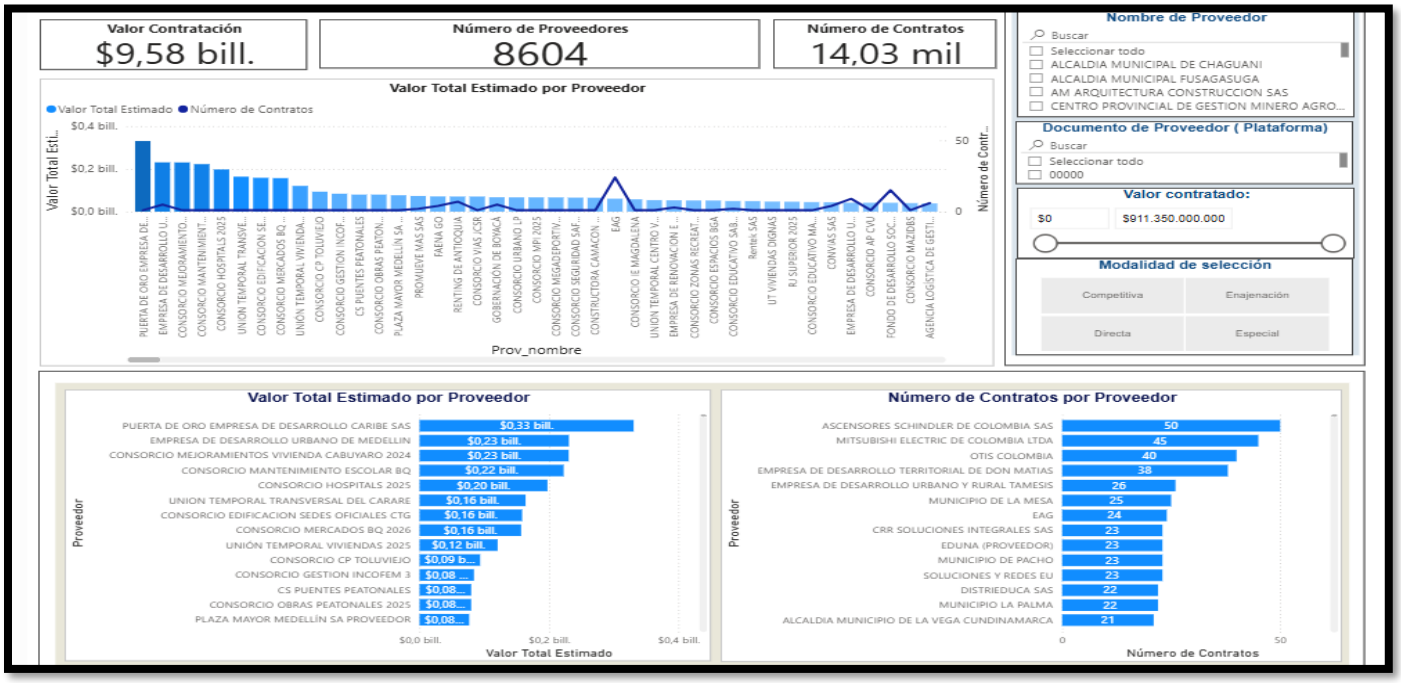

Fuente: Colombia compra eficiente

A Nivel Departamental:

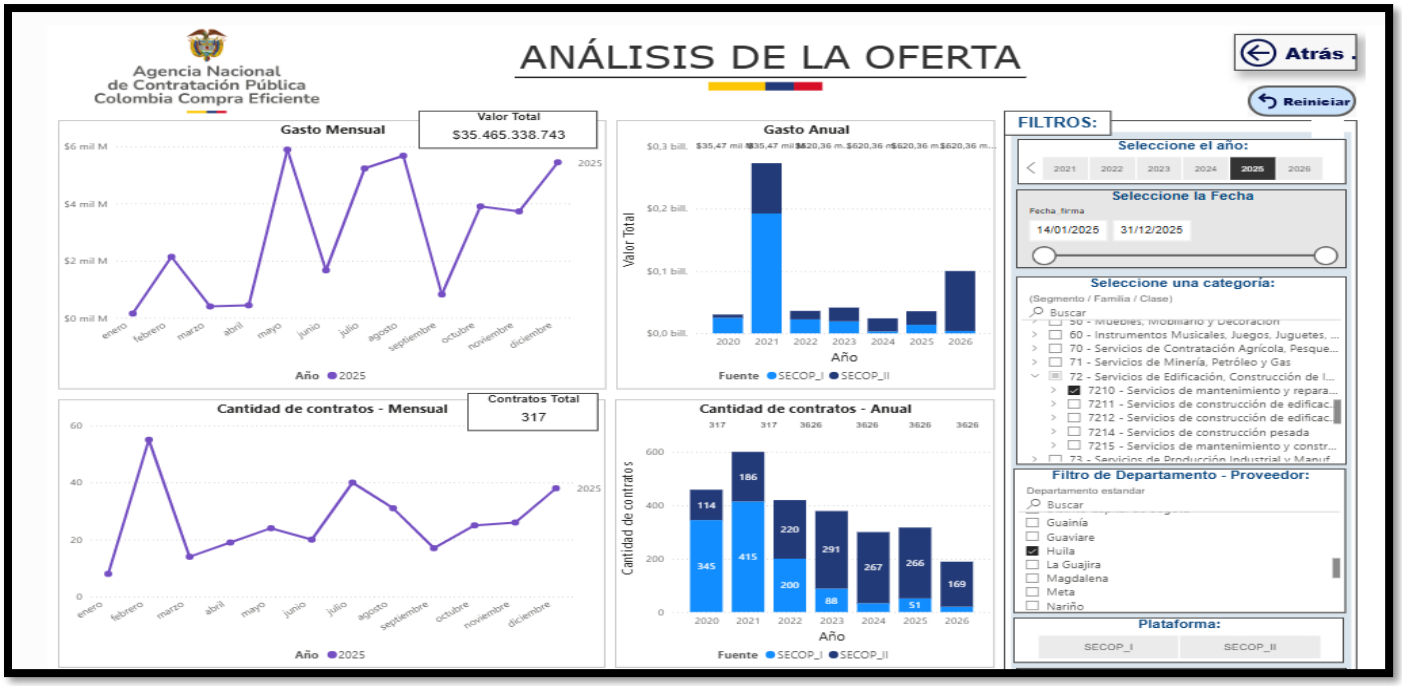

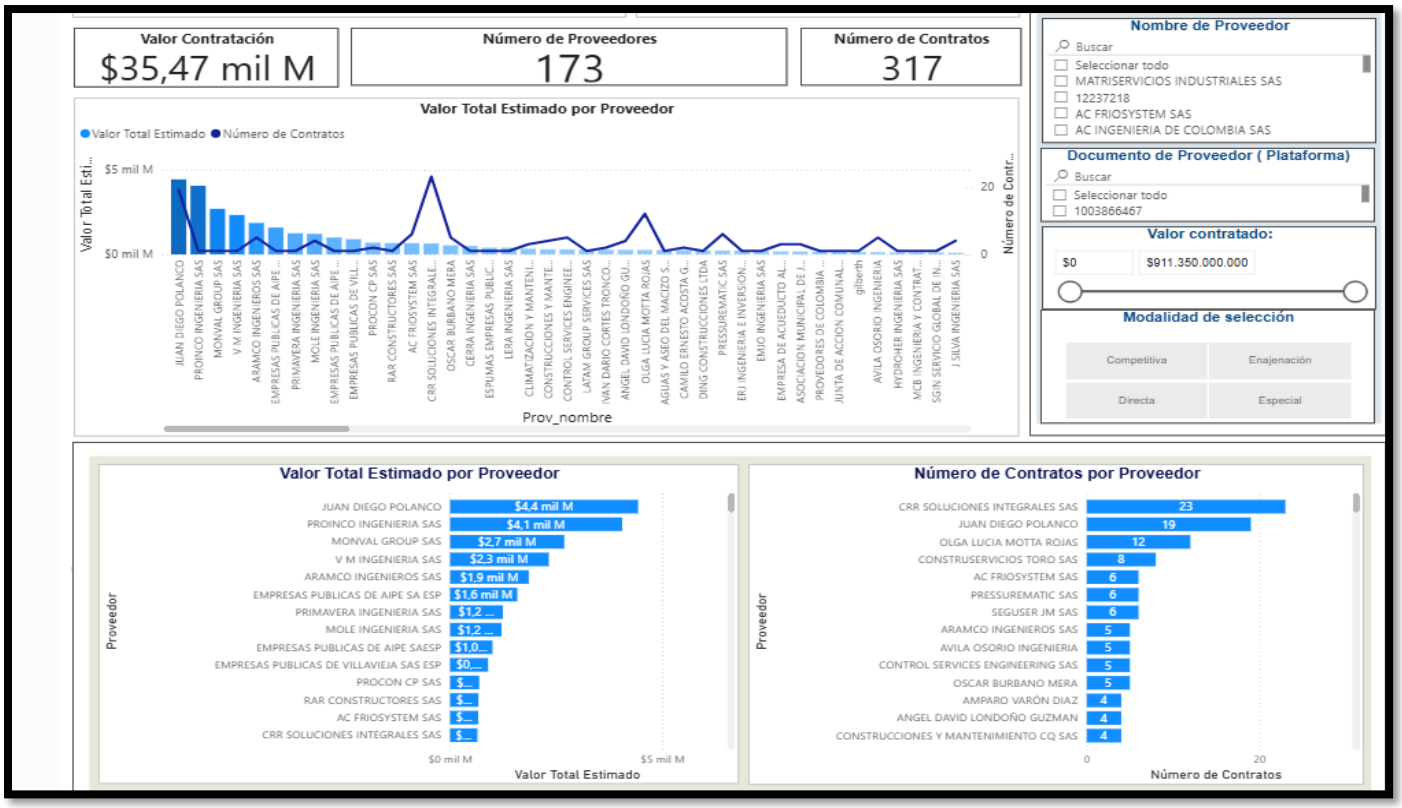

Fuente: Colombia compra eficiente

Desde la perspectiva territorial, se evidencia la existencia de proveedores con capacidad operativa y comercial para atender el objeto contractual tanto a nivel nacional como departamental y municipal. Particularmente, se identifican proveedores con presencia y capacidad de atención directa en el municipio, lo que garantiza la disponibilidad logística, el suministro oportuno de los bienes o servicios requeridos y una respuesta eficiente a las necesidades institucionales durante la ejecución contractual.

Lo anterior permite concluir que el mercado cuenta con oferentes con presencia local y capacidad suficiente para atender de manera adecuada y eficiente los requerimientos de la Entidad, favoreciendo condiciones de oportunidad, seguimiento y soporte durante la ejecución del contrato.

De igual forma, para el presente proceso se recibieron cotizaciones de proveedores con operación y establecimiento comercial en el municipio, circunstancia que demuestra la existencia de una oferta disponible en el territorio y la capacidad del mercado local para atender las necesidades identificadas por la Entidad.

En consecuencia, se evidencia la pluralidad de oferentes y la viabilidad de adelantar el proceso contractual bajo criterios de libre concurrencia, competencia, selección objetiva, economía y eficiencia administrativa, de conformidad con las necesidades establecidas en el análisis del sector.

Entre los proveedores que allegaron cotización para el presente proceso se encuentran:

- OC DISTRIBUCIONES (Municipal)
- MULTIPREVENIR COLOMBIA (Municipal)
- CUERPO DE BOMBEROS (Municipal)

En las últimas vigencias, la Entidad ha venido adelantando la contratación del referido servicio, con el propósito de asegurar su disponibilidad y continuidad en el tiempo.

En el marco del presente proceso, se proyecta nuevamente su contratación para atender el alcance del objeto definido al inicio de este documento, en atención a que corresponde a una necesidad de carácter recurrente, permanente e indispensable para el adecuado cumplimiento de las funciones misionales y operativas de la Entidad, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

NO. PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	PROVEEDOR
MC HIL-CGDSS-0042-2023	MÍNIMA CUANTÍA	SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CGDSS	SEGUSER JM SAS	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO DEL SENA REGIONAL HUILA, INCLUYE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN.	DEPARTAMENTAL
MC HIL-CGDSS-038-2024	MÍNIMA CUANTÍA	SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CGDSS	AMPARO VARÓN DIAZ	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO REGIONAL HUILA, INCLUYE SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN Y ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPOS.	DEPARTAMENTAL

MC-HIL-CGDSS-031-2025	MÍNIMA CUANTÍA	SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CGDSS	AMPARO VARÓN DIAZ	CONTRATAR EL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO REGIONAL HUILA.	DEPARTAMENTAL

La contratación histórica referenciada permite evidenciar que la Entidad ha atendido previamente necesidades relacionadas con la adquisición de equipos similares, constituyéndose en un antecedente que aporta elementos para la planeación del proceso actual, sin perjuicio de las condiciones, cantidades, especificaciones técnicas y necesidades particulares correspondientes a la presente vigencia.

Por lo anterior, la información histórica y los resultados obtenidos en el estudio de mercado actual permiten concluir que existe oferta disponible y pluralidad de potenciales proveedores, así como antecedentes de contratación que permiten a la Entidad contar con información suficiente para estructurar técnica y económicamente el proceso y atender de manera adecuada la necesidad institucional identificada.

Elaboró: Luz Dary Moreno Olaya, Apoyo contratación - Contratista CGDSS

LuzDaryMoreno